



Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio
del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo
Ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Hidalgo

SUTSMMM Oficio No.181/05/2022

Asunto: Solicitud.

Mineral del Monte, Hidalgo., 02 de Mayo del año 2022.


Lic. Alejandro Sierra Tello
Presidente Municipal Constitucional
Presente.

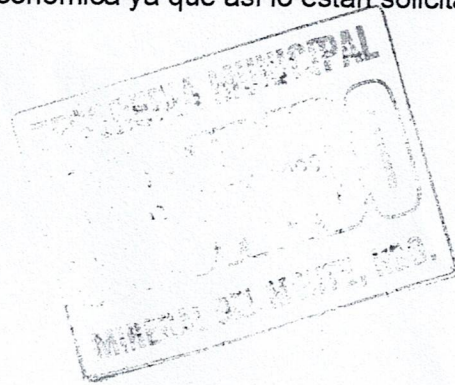
A'tn
C.P. Ana Laura Zacatenco Luna
Tesorera Municipal

Por medio de este conducto reciba un afectuoso saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera mas atenta su apoyo e intervención para de ser posible que el obsequio del 10 de mayo (**DIA DE LA MADRES**), apoyo que se encuentra estipulado Clausula 24 de las Condiciones Generales vigentes ,que a la letra dice: el H. Ayuntamiento otorgara efectivo al comité ejecutivo, para la adquisición de regalos a las madres o las esposas de los trabajadores Sindicalizados activos y jubilados, el día 10 de mayo, entregándolos presente con anticipación siendo estos con un valor de **\$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.)**, haciendo hincapié que de ser posible se les entregue a los Trabajadores Activos y Jubilados en forma Económica ya que así lo están solicitando los compañeros.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Lucha, Unión y Trabajo ,


T.S. María del Rosario Luna Soto
Secretario General



c.c.p.- Archivo